

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA

Año II.

Guayaquil, Domingo 6 de Diciembre de 1896.

Num. 676

## Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

### "EL GRITO DEL PUEBLO."

Vapor del Norte  
Panamá, diciembre 5

Señor Director:  
El vapor *Loa* zarpó ayer de este puerto a las seis de la tarde.  
Conduce los siguientes pasajeros para Guayaquil:  
M. Icaza y familia, J. Gómez y Gómez, Orrantía, Stefano, Carrara y señora, Santistevan y familia, señora Icaza e hija, Rosendo Avilés.  
El *Loa* irá directamente a Paíta donde trasladará pasajeros y carga para Guayaquil.

El Corresponsal.

Cortesía francesa

París, diciembre 5

Señor Director:  
Se discute en los círculos oficiales la idea de que el Presidente Faure retorne en San Petersburgo la visita que el Czar hizo a París.

El Corresponsal.

Cuestión de Oriente

Berlin, diciembre 5

Señor Director:  
Comunican de San Petersburgo que el Gobierno ruso no accede a la propuesta de Inglaterra, para nombrar un Comité de embajadores de las potencias en Constantinopla, que formulen un proyecto de reformas para Turquía.  
Parece que tampoco se aceptará la institución de Francia para que Rusia nombre un delegado en la administración de la *Caja de la Deuda Pública*, con el fin de controlar las finanzas de Turquía.

El Corresponsal.

Línea férrea africana

Lisboa, diciembre 5

Señor Director:  
En el Zambese se están emprendiendo los trabajos de construcción de una nueva vía férrea, desde el canal de Mozambique hasta el famoso lago Nyassa.

El Corresponsal.

Prisioneros italianos

Roma, diciembre 5

Señor Director:  
Estando diseminados los prisioneros italianos de Abisinia en el territorio de Choa, se necesitarán dos ó tres meses para reunirlos y repararlos.

El Corresponsal.

Viaje presidencial

Valparaiso, diciembre 5

Señor Director:  
Se anuncia un viaje del Presidente a las provincias del Sur y Norte. Irá acompañado de algunos señores y diputados.  
Esta excursión tiene por objeto estudiar las necesidades de aquellas localidades.

El Corresponsal.

A ÚLTIMA HORA

Cuestión Italo-Brasileña

Río Janeiro, diciembre 5

Señor Director:  
El protocolo de reparaciones celebrado entre Cerqueira y Demartino ha sido sancionado. Este se embarcará próximamente para regresar a Roma.

El Corresponsal.

## EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 6 de 1896.

### AYUNTAMIENTOS

Ya que nos encontramos en el día precisamente en que el pueblo ha hecho la reasunción de su soberanía ingénita, delegada provisoriamente en manos de la Dictadura, y en que se ocupa de efectuar, directamente, la designación de los que han de representarlo en la gerencia de los intereses del común; juzgamos propicia la ocasión para abogar por el mantenimiento de una de las reformas del Gobierno provisorio que más aceptación ha tenido en la generalidad de los paíes, dispensándosele todo género de aplausos.

Referimos al Decreto Supremo del señor General Alfaro que dió participación en el Gobierno procomunal a los extranjeros acaudalados que, sin haber hecho renuncia de su ciudadanía nativa, han formado su hogar en el Ecuador, constituido en él una familia y dedicándose a las faenas del trabajo, coparticipando de la suerte que, como pueblo independiente y libre, nos cabe en los destinos de la familia y de la raza humana.

Ese Decreto ha sido dictado por los consejos de una sabia política, y debe ser mantenido y ratificado por los de la prudencia en que deben inspirarse los actos de la Asamblea Constituyente.

El ensayo que hasta hoy se ha hecho de ese Decreto ha surtido los más plausibles resultados.

El elemento extranjero que ha actuado en la Corporación municipal del Guayas, en el presente año de 1896, ha servido, con mucho, para controlar las extralimitaciones que son casi siempre la nota dominante en las Asambleas deliberantes, cuando en ellas supedita la pasión ó el interés individual, sobre el reposo y la imparcialidad con que deben ser discutidos y resueltos los asuntos en que van comprometidos los intereses de la comunidad.

Ojalá que al discutirse y sancionarse la nueva Ley Orgánica de Municipalidades se tuviera en cuenta lo que dejamos expuesto, á fin de que se mantenga la reforma con tan feliz éxito ensayada por el Gobierno de la Dictadura.

Hoy más que nunca son necesarias en el Municipio las garantías de independencia, que sólo pueden prometernos los elementos que más libres puedan hallarse de las influencias del poder.

### ACTUALIDAD

#### Billetes del Banco Internacional

El Banco Comercial y Agrícola ha pagado ayer en plata sonante todos los billetes del Banco Internacional que le fueron presentados.  
Con este procedimiento ha desaparecido toda alarma.  
El Banco recupera su crédito, y en el público renace la confianza.

### Casas hipotecadas

Han circulado rumores que los Bancos Hipotecarios, habían acordado rematar los solares de las casas hipotecadas, aseguradas en las Compañías nacionales que no se encontraron en condiciones de cubrir el valor de los riesgos en favor de esos bancos.

Se nos informa que estos rumores carecen de fundamento.

Por el contrario, los directores de los bancos hipotecarios se hallan animados de las mejores intenciones para favorecer a los propietarios, proporcionándoles los medios de reedificar las casas destruidas por el incendio.

Si tal hacen esas instituciones, prestando importantes servicios á la propiedad urbana de esta ciudad, contribuyendo á que los propietarios puedan resarcirse de sus pérdidas.

Sería digno de aplauso que los demás bancos cooperaran á levantar el comercio de la postación causado por la catástrofe y fueran algo más que Montes de Piedad.

### Cámara de Comercio

Se hace sentir la necesidad que esta institución de seales de vida.

No se percibe su influencia en el movimiento de la plaza.

Si se reunieran los miembros que la componen periódicamente, podrían resolver importantes asuntos relacionados con el incremento de nuestro comercio.

Estamos en un período en que la actividad puede dar impulso á nuestras transacciones.

Mientras que el país aguarda su salvación de los acuerdos de la Asamblea Legislativa, Guayaquil que es una ciudad esencialmente comercial, está pendiente del vuelo que tomen los negocios; y la Cámara de Comercio es una asamblea que puede cooperar al bienestar general con inteligente iniciativa.

Necesitamos movimiento, actividad, para echar las bases del bienestar general, que depende del desarrollo de nuestras industrias y comercio.

Lo demás son cantos de poeta, buenos para entretener las horas de ocio.

Conviendría también que la Cámara de Comercio publicara un boletín conteniendo sus acuerdos, el resultado de sus labores.

## INTERIOR

### Servicio especial de nuestros corresponsales

—Quito.—Por telegrama, autorizaba el Ministerio de Hacienda el pago de \$y. 60 mensuales un Secretario Contador de la Junta, nombramiento de que damos cuenta más arriba.

Resolvióse exigir de los damnificados la presentación de los comprobantes respectivos y que presenten su reclamación al Comicio provisional, en un plazo fijo de doce días, y que se oficiará al Colector fiscal, ordenándole informe acerca de los cupos de guerra que hayan ingresado á las cajas fiscales y las órdenes que al respecto haya recibido, y al Tesorero de Hacienda para que exprese las cantidades percibidas del Colector y la inversión dada á dichos fondos.

Se hace necesaria la implantación de una compañía de teléfonos en la Capital.

—En la tarde del 27, unos pilluelos irrespetuosos arrojaban piedras á la estatua de Sucre. Visto el desacato por el teniente Augusto Andrade de la Artillería «Bolívar», llamó á un empleado de Policía, Amador Corella, para entregarle á tres de los granujas que había logrado capturar; pero el polizonte se hizo de la vista gorda y los dejó en entera libertad.

—Para el ingreso á la Escuela de Artes y Oficios se han concedido becas á Federico Jaramillo, Manuel Quintana, Francisco Donoso, Alberto González, y Ricardo Yáñez.

—El 25 falleció el teniente Fidel Zamora del «Libertadores del Pichincha».

(De «El Nuevo Régimen» del 27 de Noviembre).

«Parece que las madremitas de los Sagrados Corazones se preocupan mucho en asuntos políticos y hacen la cruz á todas las publicaciones del día».

He aquí un hecho que nos han referido, insignificante en sí, pero que demuestra hasta donde van esas palomitas sin hiel, en tratándose de estos asuntos.

Como medida de aseco, han prevenido á las alumnas que lleven papel para formar *fondo* en sus respectivos cajones de escritorio.

Una inocente fué y llevó para el efecto un periódico ecuatoriano de reciente fecha.

Verlo la profesora y excitársele el sistema nervioso, todo fué uno. Regañó fuertemente á la niña culpable de tan enorme falta, y declaró dijo que no se admitía en el Colegio, para uso alguno, periódicos liberales y corruptores, enemigos de Dios y de su santa Iglesia... y lo demás de cajón para casos tales.

—El Director de EL AMIGO DEL PUEBLO de cuya suspensión sé cuenta en telegrama, oportunamente, expresa así las razones que á la suspensión le impelen:

«El señor General Manuel A. Franco, amigo á quien de veras aprecio, me ha insistido que paratice la polémica habida con el señor don Manuel J. Calle. Como manifestación de nueva deferencia que doy á tan distinguido General, lo hago con toda satisfacción».

«EL AMIGO DEL PUEBLO suspende su publicación».

«1.º Porque es la única manera de cortar la polémica».

«2.º Porque EL AMIGO DEL PUEBLO no puede, sin quebrantar su programa de iniciativa, fomentar la política conciliadora, que el Gobierno juzga prudentemente establecer para el mejor progreso de la República».

«3.º Mis quehaceres de enseñanza que doy (como en todo tiempo) son rechargados, más imposibilitan el desempeño satisfactorio de un período político, tal como EL AMIGO DEL PUEBLO; y».

«4.º Porque quiero que mis gratos enemigos, dejen á un lado sus armas, y se consagren á servir á su Patria sin inquietud ni estorbo de ninguna clase».

«Doy los más efusivos agradecimientos á los radicales que más de una vez me han alentado para continuar en una empresa ajena de mi profesión, y llevada á cabo sólo por poder á las insinaciones de amigos respetables á quienes no pude darles una negativa».

Daniel E. Proaño.

—El doctor Manuel R. Balarezo, ha sido nombrado profesor de Derecho mercantil en la Universidad Central.

—En los siguientes términos saluda LA NUEVA REPUBLICA, al Corresponsal de EL GRITO DEL PUEBLO:

«Saludamos al señor Modesto Chávez Franco, uno de los Redactores de EL GRITO DEL PUEBLO, que en calidad de Corresponsal del ante dicho diario, se encuentra en ésta. Deseamos al señor Chávez Franco, grata permanencia y que sus labores sean profusas para la Patria».

De una carta particular, toma LA REPUBLICA del 27, los siguientes párrafos:

Que el Gobernador de Bolívar está desempeñando el cargo sin nombramiento, menos haber prestado la promesa constitucional. Que una noche le puso grillos al Intendente Ramón Almeida, estando tando con él mismo. Que el decreto sobre averiguación de contribuciones de guerra, sólo fué publicado en esta ciudad, más no en los cantones y parroquias, para que no se sepa. Que la Junta, formada con este objeto, no hará cosa de provecho, porque está presidida por el Gobernador, que es quien impuso y cobró, *sin dar recibos*, las contribuciones. Que esta Junta debiera presidirla el Jefe Político, que no tiene poder en esta parte. Que el Sr. Surprema ha levantado un sumario al señor Gobernador por las acusaciones que le hace el valiente correes

pional de LA REPUBLICA en Chimbo. Que el Juez comisionado para la práctica de las diligencias es el Alcalde J. Municipal de Chimbo; pero que nada ha podido hacerse hasta hoy, porque el Gobernador se ha encapetado todo, sin dejar pasar el oficio y más papeles».

—El Colegio de la Santa Inés, cuyo director es el señor Daniel E. Proaño, ofrece una clase gratis de dibujo lineal, natural y de adorno, todos los sábados por la mañana y de 6 á 8 p.m. y los lunes, miércoles y viernes, de francas».

—Los presos del Panóptico están satisfechos del celo desplegado en el aseó y orden de los departamentos que corren á cargo de la nueva proveedora nombrada, señorita Mercedes Truque».

—La Compañía Bello, estimulada por la atención de gente que trae á la Capital la Convención, trata de poner en escena las mejores y más casyadas obras de su repertorio».

—TRIBUNAL DE CUENTAS.—Se han sentenciado las siguientes: la de la Tesorería Fiscal de la Provincia de Imbabura, á cargo del señor Ricardo A. Sandoval, del 3 de Octubre al 31 de Diciembre de 1895, en calidad del Tesorero y de Interventor; José María Terán, sólo desde el 15 hasta el 31 del último mes, con los alcances en primer juicio, de \$y. 33,65 á favor del Tesorero, y de \$y. 50,20 también á favor de Interventor.—La del Colegio Nacional «Bolívar» de Ambato, á cargo del señor Emilio Jáuregui, desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1895, en primer juicio con \$y. 6,31 en contra».

—Guaranda.—El Decreto de la Convención Nacional creando una Junta Fiscalizadora de los cupos de guerra, *empréstitos* y confiscaciones de bienes, no se ha instalado aún en esta Provincia, ni se ha publicado sino en esta cabecera, menos en las de los demás cantones».

No hará tampoco nada de provecho, porque presidida por el señor Gobernador, que es el que debe dar cuenta de sus actos á esa Junta, para que sean juzgados, no se concibe cómo puede haber de juez y parte en su propia causa».

La Corte Suprema ha mandado levantar juicio criminal al Gobernador, por denuncia de varios abusos que le hizo el corresponsal en Chimbo del diario LA REPUBLICA».

El comisionado para la instrucción del sumario es el Alcalde J. Municipal del Cantón de Chimbo; como esto se halla bajo la frula del Gobernador, no hársi sino lo que ésta le mande».

—Puná.—Con el arribo de las muchas familias que han venido á pasar la estación de los calores, en la histórica isla de los Puná, que dieron su nombre al avanzado centinela del golfo de Guayaquil, ha comenzado la animación de esta pintoresca estación balnearia, que viene á ser algo así como los destellos de la metrópoli del Guayas».

Lo único que por hoy nos hace falta es la comunicación telefónica y telegráfica, que sólo fueran cuanto antes restablecidas por el nuevo Gobierno del señor doctor don Felipe V. Carbo que con tan gratos auspicios ha inaugurado la gobernación provincial».

## Vapor del Sur.

LLEGADA DEL «SANTIAGO»

(De nuestros Canjes)

### ARGENTINA

El acorazado *Almirante Brown*, se está alistando ya para zarpar próximamente con destino á Francia, con el objeto de cambiar su artillería.

—El Ministro de Hacienda, doctor Romero, ayudado por el General Mitre y el doctor Irigoyen, impugnarán el proyecto de ley, sobre el estado del tabaco».

—LA PRENSA dice que sabe de buena fuente, que en diversas confe-

encias, el Ministro chileno Morla Vicuña, ha manifestado al Ministro Alcorca, el deseo de Chile, de concurrir en el desarme de ambos países.

—Llegó a Salta la Comisión argentina de límites con Bolivia. Olasoaga dice que las comisiones trabajaron y se separaron cordialmente.

En los ejercicios de tiro hechos ayer, por la guardia nacional, una bala perdida, traspasó el corazon, al sargento Lorandegui, y otro mató un caballo a quince cuadras detrás del polígono.

—La escuadrón de bicicletas, hizo una excursión de exploración hasta Moreno, donde el pueblo lo victoreó.

—Se prepara el embarque de los cañones Krupp antiguos, para cambiarlos en Europa los cierras.

—Vuélvese a hablar de proponer al Congreso, el estanco del tabaco, semejante al que rige en Francia.

—El *Diario* y el *Diario* se extrañan de la alarma producida en Chile, por los armamentos de la Argentina.

—LA TRIBUNA dice que es posible que el *Garibaldi* y el 25 de Mayo, se trasladan a Valparaíso con ocasión del viaje al Chile del Arzobispo Castellón, el que regresará en una de dichas naves.

—En Enero irá el *Almirante Brown* a Francia, a cambiar su artillería.

—Las alarmas acerca de revolución persisten en el Rosario. Se cree que a pesar de la oposición de Barroita y Davila, la Cámara votará mañana el impuso de seis centavos sobre el azúcar. La mayoría está asegurada también en el Senado.

El *DIARIO* opina que el desarme de la Argentina es imposible. Los armamentos de que se ha hecho, infunden respeto a las naciones vecinas y conjuran los conflictos posibles.

—Se calcula que en 1896, se exportarán 25,000 toneladas de azúcar, o sea la cuarta parte de la cosecha anual.

—El Instituto Geográfico, organiza para fines de Diciembre, una expedición al Polo Sur, que explorará las islas Sverdrup, la cañonera *Uruguay* escoltará la expedición.

—En Mendoza y Cajamarca hay mucha sequía.

—El Ministro de Relaciones, Alcorca, ha desmentido la noticia dada por *The New York Herald*, acerca de que Chile había propuesto el desarme recíproco a la Argentina. —Las subcomisiones de límites con Chile, del Norte y del Noroeste; saldrán a su destino en la semana entrante.

URUGUAY

Hay huelga general de tipógrafos, excepto los de LA NACIÓN y LA TRIBUNA, que no apoyan a los huelguistas.

—La creación del arzobispado, ha sido sancionada.

El Obispo Soler ha sido muy felicitado y partirá en Enero a Roma.

—Ha sido aprobado el proyecto para la construcción del puerto, del Ingeniero Guerdar, y para la ejecución de la obra, se llamará a licitación a las casas europeas.

—Las reuniones de los revolucionarios han cesado.

PARAGUAY

La Europa consume anualmente más de 3,100,000,000 de kilogramos de corteza de café colorado para la extracción del tabú en el curtiembre de cueros.

De esos 3,100 millones de kilogramos corresponden a la Francia más de 500,000,000, otro tanto a Inglaterra y casi el doble a Rusia, solamente, de los cuales la mitad ó más, tienen que introducir en sus países, carecen del producto natural necesario por sus elaboraciones.

—El Directorio del Banco «Agrícola», se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando autorización para invertir la suma de \$3,000 oro, en una maquinaria para abrir pozos semi surgenas.

BOLIVIA

El Congreso ha olvidado el pago de dietas a los diputados.

—Ha sido sentenciado el reo Cuevas, que asesinó al Ministro Chino Matta, a 10 años de presidio y el pago de daños y perjuicios. El Ex-Presidente se ha elevado a la Corte Superior por haber interpuesto recursos de apelación al reo.

—Ha fallecido en Buenos Aires, el doctor don Santiago Vacca Guzmán, uno de los bolivianos más distinguidos, residentes en aquel gran capital. El doctor Vacca Guzmán fué un literato y de esta ilustración.

—El Peru invade las ricas y hermosas regiones del Noroeste, valiéndose del comercio, como medida eficaz, para abrir camino a sus ejércitos; ahora que la alarma cunde en todos los Departamentos de la República, a la noticia de la introducción de grandes cargamentos de mercaderías, por el comerciante peruano, Fetscarroll, se justifican los temores sobre la invasión peruana a las hoyas del Madre de Dios, del Acre y del Perú.

BRASIL

El estado sanitario es bueno. —Un anarquista asesino a un comerciante en São Paulo.

—El Gobierno ha resuelto hacer economías, reduciendo los gastos de arrendamiento, cobrando los derechos de aduana, dando en arrendamiento la explotación del ferrocarril central y rechazando las ofertas de nuevos empréstitos.

—Se dice que Ramiro Barcellos reemplazará a Alves en la cartera de hacienda.

Se cree que Barcellos haría economías, fiscaliza con seriedad las aduanas, crearía bancos rurales, se opondría a toda emisión y favorecería el arrendamiento del ferrocarril central.

—La colonia española celebró un meeting con el objeto de reunir fondos para auxiliar a España, en la compra de elementos bélicos, contra los insurrectos de Cuba.

Intereses Generales

Ordenanza de Ornato y Fábrica

División del Sr. Jefe Político.

En seguida publicamos las objeciones hechas por el Sr. F. J. Martínez Aquilino, Jefe Político del Concejo, a la ordenanza de Ornato y Fábrica expedida por el J. Concejo Cantonal.

Sr. Presidente:

De acuerdo con lo previsto en mi nota anterior de los días 27 y 28 de Noviembre próximo pasado, y en uso de las atribuciones que me concede la ley, dirijo a Ud. las siguientes observaciones sobre la ordenanza que ha venido a esta Jefatura Política para su aprobación.

Principiaré por manifestar mi deber de poner de manifiesto al Concejo las incongruencias de la nueva ordenanza, ó las infracciones de ley que en ella se noten; pero que cuando siempre en que las observaciones justas deben ser aceptadas, me permito indicar la conveniencia de suprimir el considerando que precede a dicha ordenanza. Pues erre en efecto que para ser lógico, un considerando exige que en él se recapitule, si es posible, todo lo que es objeto de la parte resolutoria que viene después.

Esta regla general está quebrantada en el de la ordenanza de que trato y no sólo quebrantada la regla por cuanto no encierra todas las resoluciones que vienen después, sino aun la misma ley. La Municipalidad no puede ocuparse en lo general de las relaciones de aseo, ornato y salubridad, salvo otras atribuciones que no siendo aplicables ahora, no tengo por que mencionar; y siembargo, el considerando, la razón principal que invoca es la seguridad, que es legalmente atribución de la Policía de Orden y Seguridad y no de la administración seccional. Cero pues, que para salvar la responsabilidad del Concejo al atribuirle facultades que no le son propias, debe suprimirse el primer considerando y limitarse a decir «El Concejo Cantonal de Guayaquil, en uso de sus atribuciones concejales, decreta la siguiente ordenanza de Ornato y Fábrica.»

He notado que hasta hoy las ordenanzas vigentes por materia igual a la de que me ocupo, se limitan a establecer el personal de la comisión que debe funcionar para las resoluciones de lo que en ellas se establece, pero que es necesario que principien por el hecho mismo, es decir por determinar la comisión a que debe pertenecer dicho personal; por otros otros edificios públicos se enoeste y con la salvada ya indicada

me permito indicar que ese artículo se redacte así: «Establéciese una comisión de Ornato y Fábrica y ella se compone del personal siguiente, etc.»

El artículo 5º de la ordenanza no corresponde a ella. Si una persona ha adquirido de conformidad con la ordenanza, el permiso para edificar, no es justo que, porque han transcurrido 30 días, pierda ese derecho, nada conveniente.

En cuanto a la segunda parte de ese artículo, es materia de otra ordenanza que el mismo Concejo tiene expedida; la de la ocupación de la vía pública, si en ella existe la provisión al efecto, correspondiente, está bien, si no es así, la reforma le es indispensable, e imponente introducir. Dónde no corresponde y donde quien tiene que cumplir, una ley, no la busco porque no es posible adisipar las irregularidades de la legislación local.

No creo conveniente que el permiso concedido en el número 5 del artículo 11 para la construcción de casas de un piso se extienda a la calle de la Caridad, pues así quedaría libre el propietario para edificar de ese modo en la plaza de «Bolívar» y otros lugares centrales de tanta importancia como ese. Opino pues, que se restrinja ese permiso y que sólo sea el permiso desde la calle de Chalmersa.

El artículo 25 de la ordenanza debe suprimir por cuanto las restricciones que él contiene no pueden ser puestas por los municipios, y además envuelven un ataque directo a la propiedad y a la industria. Está bien que se tomen las precauciones necesarias para impedir el incendio, pero en perjuicio de los derechos que cada propietario tiene para arreglar el interior de sus casas, como lo era conveniente.

Además es la Policía de Orden y Seguridad la que debe velar por la seguridad y no a la que está bajo la dependencia de la Municipalidad.

Igualmente, es necesario suprimir la prohibición que se encuentra en los artículos 27 y 29 de que los templos y los teatros deben necesariamente ser edificados en manzanas aisladas. No existe razón plausible para tal restricción y sólo es una traba para el pronto restablecimiento de los templos destruidos en el último incendio.

En grandes poblaciones donde los incendios son aún más frecuentes que en esta ciudad, los templos los teatros y otros edificios públicos se encuentran construidos en el lugar que en los artículos 27 y 29 de que los templos y los teatros deben necesariamente ser edificados en manzanas aisladas. No existe razón plausible para tal restricción y sólo es una traba para el pronto restablecimiento de los templos destruidos en el último incendio.

Creo además que los artículos 34 y 35 deben suprimirse por ser puramente reglamentarios.

Las objeciones anteriores, sólo tienden señor Presidente a conseguir que se respete la ley, el derecho ajeno y se atienda a las conveniencias del País.

Dios y Libertad, (Firmado).—F. J. Martínez A.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

Temblores en Manabí

Portoviejo, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

A las 5 de la mañana de hoy se sintió un ligero temblor que no dejó de alarmar a los habitantes de esta ciudad, de cuya memoria no se borran aún las terribles impresiones del terremoto de Mayo, que hasta hoy mantiene en escorbos a esta infeliz ciudad, tan dejada de las manos de la Providencia.

—La fiesta de Ríochico ha estado muy concurrida y animada.

El Corresponsal.

Un tambor de la Independencia

Dauile, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Hoy a las once de la mañana dejó de existir en esta villa un modesto hijo del pueblo llamado Tomás Choes, que desempeñó por muchos

años la alcaldía de la cárcel de este pueblo.

Choes fué tambor en el batallón «Daules», que compartió con el Libertador los lauros de la campaña de la Independencia.

Cuando el General Bolívar vino a este pueblo en 1821, Choes fué el primero que le lanzó el camparino de este templo, a anunciar por medio del bronce el arribo del facilito guerrero que vino a sacarnos de la esclavitud del colonaje.

El Corresponsal.

Más asesinatos en Baba

Babahoyo, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

En menos de una semana se han cometido en Baba siete asesinatos alevosos, lo cual tiene justamente alarmada a esa población.

Los sumarios levantados, por fórmula, han sido declarados nulos; y es probable que no quede satisfecha la vindicta pública.

—En el último día del mes de Octubre fueron cotados en la Tesorería Municipal de este Cantón, dos mil setecientos treinta y dos sures sesenta y ocho centavos, en efectivo.

—Los suscriptores de LA AMÉRICA MODERNA desean que reaparezca cuanto antes esa importante publicación.

El Corresponsal.

Cuatros

Colimes, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Los cuatros están arrasando con el ganado de los sitios de la Pita, La Cria y Paja de loro.

Matan las reses en el campo y se llevan sólo la carne, dejando abandonado el resto.

La Policía rural permanece estacionada en Dauile, sin extender su vigilancia a otros lugares que también son objeto de los depredaciones de los reos de abigoto.

Ojalá que la autoridad superior echara una mirada compasiva sobre estos adueros, más solitarios que los del África central.

El Corresponsal.

Lluvia de tierra

Ambato, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

A las tres y media de la tarde se ha desatascado un furioso buracán, que amenaza llevarnos en sus densas y oscuras olas de polvo, hasta las más ignotas regiones de la atmósfera sub-lunar.

El polvo cae en forma de lluvia y tiene completamente oscurecido el horizonte.

—Hoy salieron para Quito el Dr. Modesto Peñañerera y el Dr. Juan B. Vela y su familia.

El Corresponsal.

Desapojos del ejército en el Norte

Quito, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Los batallones que forman la división de guarnición de esta Capital, han estado en ayacajo, desde hace varios días, algunos despejos que efectuarán probablemente el día que se reabran las sesiones de la Constitución en esta Capital, en solemnización de tan fausto acontecimiento.

—El Sr. Gobernador ha oído al Teniente Político de Chilligallo, censurando su conducta oficial observada en la pesquisa del delito de maltrato graves, inferidos por Doña Nobia a Manuel Tipán y a la esposa de éste.

El Corresponsal.

Ministro y Diputados en viaje

Ambato, diciembre 5 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El Ministro de Hacienda señor doctor José María Carbo Aguirre y los Diputados señores Rafael Outaenda y doctor Gumercindo Yapea, continuaron hoy su marcha a la Capital en la diligencia de la tarde.

Ayer salieron con el mismo destino el Diputado doctor Francisco Avilés Z. y el ex-ministro Serafín S. Wither S.

En la diligencia de mañana partirán el Diputado señor don Viteri y otros pasajeros más.

Las mensajerías van y vienen atestadas siempre de pasajeros.

El Corresponsal.

CRONICA

Advertencia

Pongo en conocimiento de mis lectores que tienen cuentas atrasadas pendientes en mi almacén, se sirven acercarse a regularlas antes del primero de próximo, pues de lo contrario, me veré obligado a tomar otras medidas con sus nombres y las cantidades que adeudan.

Guayaquil, diciembre 6 de 1896.

Alberto S. Ojeda.

Cuerpo de Bomberos

PRIMERA JEFATURA

Guayaquil, diciembre 6 de 1896

ORDEN GENERAL

Siendo prohibido por la ley las reuniones de los Cuerpos en las elecciones, ninguna Compañía de Cuerpo de Bomberos se reunirá día de hoy,

El 1er Jefe,

J. M. Carrera

860 l v

Operarios

De ambos sexos se necesitan para elaboración de cigarrillos y cigarrillos las fábricas «Compañía de Cabañero», «Cabañero», «Calle de la Municipalidad número 196.

857 6 v Diciembre 6

Banco Internacional

Los Accionistas de este Banco pueden ocurrir al Comercial y Agrícola por el 2 % sobre el valor a sus respectivas acciones.

Guayaquil, diciembre 6 de 1896.

Rafael Guerrero, Gerente—Liquidador.

859 3 v

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe, y además tiene de venta varias clases de esencias, como también ácido sulfúrico y marmol en polvo.

Advierto a los comerciantes de los pedidos con esmero y prontitud, garantizando mi mercadería.

Advierto también a los consumidores de esta ciudad que quieran tomar su buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fábrica, calle de la Caridad No 297, Guayaquil, diciembre 4 de 1896.

Juan T. Fioravanti.

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE AHORRANOS SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL S. \$0.000

Admito y pago depósitos a 4 % anual de acuerdo con sus Estatutos.

Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Agrícola, de una a tres p. m.

Juan P. Cali.—primer Director Suplente.—A. Mann.—segundo Director Suplente.—Julian Alpizar.—Interventor Secreto

824 l m Noviembre 27

Gratificación de 10 sures

Otroes el sueldo por una causa obsequial por el Cuerpo de Inendigos y por día en la estación de Durán, tiene grabado mi nombre y la fecha de 1874

Guayaquil, diciembre 4 de 1896.

Emilio Estrada.

En Chobo

Se necesitan empresarios con peonada propia para tomar por destajo rosas de canteros y faenas, pagando buenos precios.

Guayaquil, noviembre 28 de 1896.

M. Jaramilla.

817 l v

Vapores fluviales

El vapor «San Nicolás» saldrá para Taura, mañana a las 10 p. m.

Efeméride

Hoy es el 12º aniversario del combate que se verificó en la Punta de Jaramiljo, entre el *Pichincha*, vapor que comandaba el General Allaro, Jefe del Partido Radical y el *Huacho* y el *Santa Lucia* buques de guerra del Gobierno Progresista.

El destacado de una a tres p. m. cuanto más difíciles las circunstancias y superiores los elementos con que hubo que luchar.

El combate del *Jaramiljo* es una Efeméride remarcable en los anales del Partido Liberal.

Conmemoraremos esta fecha, con



EXTERIOR

IQUIQUE

Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO.

Noviembre, 16 de 1896.

Señor Director:

Para que en Guayaquil se puedan apreciar los sentimientos de caridad y confraternidad de Iquique y otros pueblos vecinos, hacia las desgracias del hermano, es que me permito dirigirlas esta correspondencia, que, estoy seguro publicarán con agrado.

Las primeras noticias del horrible incendio de esa ciudad, nos llegaron de Lima, pero vagas e incompletas. En vista de esto, el señor Cónsul del Ecuador en este puerto don Angel M. Ubillis, envió un cablegrama de condolencia al Gobierno Nacional de Guayaquil, el cual obtuvo una amplia contestación y de la cual tuvo conocimiento inmediatamente esta ciudad.

Honda condolencia produjo esa fatal nueva entre todas las clases sociales, y el señor Cónsul se vió rodeado de las autoridades, Cuerpo Consular y de sus numerosos amigos, que á porfías significaban sus sentimientos más cordiales de condolencia y simpatía hacia la hasta ayer bella y rica ciudad.

Esos sentimientos tan humanitarios, el señor Ubillis, supo aprovecharlos; pues inmediatamente convocó á la colonia, la cual se reunió en comité, acordando un beneficio en el teatro municipal y nombrar delegados en Tacna, Arica, Pisagua, Tocopilla y Antofagasta, para que coadyuvaran á la idea del Comité de Iquique, organizando conciertos, haciendo suscripciones etc. etc.

El señor Ubillis como Cónsul Presidente del Comité, solicitó y obtuvo inmediatamente el concurso de las autoridades y de cuanto Iquique tiene de más respetable. Se nombraron comisiones de recepción para el teatro, de los miembros más conspicuos de las distintas colonias, y comisiones de señoras y señoritas para atender la cantina, y de niñas para que ofrecieran flores y programas. El Beneficio tuvo lugar el 22 de Octubre y se obtuvo un éxito brillante y por demás satisfactorio, y no pocos de sus otras maneras como el que á porfía quisieron con su concurrencia demostrar su simpatía y caridad hacia la desgraciada Guayaquil.

El señor Silvestre I. Hesse, comerciante chileno y muy respetable, aceptó la presidencia de la comisión de recepción y sus labores etc. etc. El señor Perpetua Aguirre, esposa de don Angel M. Ubillis, organizó para la comisión de señoras y señoritas, que tanto brillo dió á la fiesta, y por su parte la colonia, ayudó al Cónsul en cuanto fué menester para preparar la fiesta, muy principal mente las señoras Checa, Murrieta, Luzziaga, Riquelme y otras.

El señor Nicolás Mera, delegado en Pisagua, organizó una fiesta que produjo muy buenos resultados, \$56.50 centavos, y los donativos de una sociedad de caridad, del señor J. N. Peake y los del mismo, fueron enviados al Comité de Iquique, haciendo en total la suma de \$706.50 centavos.

De la estación de Gallinazos por suscripción de los empleados recibí también \$64. de la oficina "Tres Marías" debido á la iniciativa de don Federico E. Yanes, ecuatoriano, \$112; de la oficina "El Comercio" \$39.50 centavos, del administrador de bre de cueros, "San Pablo" \$5.00, de esos 3,100 millones, 75 centavos, y se más de 500,000, otro tingüen en Iguatera y casi el doble á Rufo resultando, de los cuales, la mitad de \$6.50, tienen que introducirse en los mercados, del extranjero, porque esos países carecen del producto natural necesario por sus elaboraciones. — El Director del Banco Agrícola, se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando autorización para invertir la suma de \$3,300 oro, en una maquinaria para abrir pozos semi surgentes.

BOLIVIA

El Congreso ha olvidado el pago de dietas á los diputados. — Ha sido sancionado el reo Cuelar, que asedió al Ministro Chueno de daños y perjuicios. El Ex-Presidente se ha elevado á la Corte

Pettie y Perpetua Aguirre, acompañadas del señor Angel M. Ubillis y señor Carlos A. Hesse, y Salomón que el señor Cónsul tiene en su poder algunas especies más, que pronto serán remitidas, así como el dinero que recibía, para lo cual sabemos que espera solamente el resultado de las comisiones pendientes, ó á reunir alguna suma regular.

Como usted ve, señor Director, Iquique se ha comportado como un buen hermano y esto que al presente atraviesa por una crisis comercial, debido á la restricción en la elaboración del salitre, á consecuencias de la baja del artículo en Europa, que para soportar esa baja han tenido que formar una combinación; lo cual naturalmente ha producido grandes dificultades en el comercio.

Mucho más podría decirle mi estimado señor, pero; el correo se va, sin embargo me reservo para otra ocasión, si es que usted, cree que pueda tener interés para sus ilustrados lectores, atento y S. S.

De usted, atento y S. S. El Corresponsal.

MEMORANDUM

Santoral

Diciembre—Domingo 6, segundo de Adviento, san Nicolás de Bari, obispo y confesor.

Botica de turno

Esta noche estará de turno la Botica del "Sur," situada en la calle de San Alejandro.

Bombas de guardia

Esta noche la hará la Compañía "Luzarraga" número 4 del cuartel de la "Unión," calle del Malcón.

Baños del Salado

Por la mañana, desde las 7 a. m. Por la tarde, desde las 5 p. m.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES MENORES

Entradas: Día 4 Balandras «María del Pilar», de Bajo Alto; «María Delicia» del Magle; «El Carmelo» de Punt; «Rosa Florida» del Magle; «Rosa María Irene» de Punt; «China Hora», del Morro Chata «Margarita» del Magle.

Salidas: 1 Balandras «Zola Mercedes» para Bañenita; «Eufemia Mercedes» para Bañenita; «Hermosa Felicia» para Data; «María Delicia» para el Magle.

Movimiento de la Luna

Cuarto creciente, desde el día 12 Luna llena, desde el día 20 Cuarto menguante, desde el día 27

Fábrica de vapor DE CHOCOLATE Y AGUARDIENTE J. Gaggero & C

SUCURSAL EN HERMANOS. Elaboramos el chocolate con los mejores productos del país, sin competencia en calidad y precio, y se expone por mayor y menor. Atendemos todos los pedidos de fuera, con puntualidad y esmero. Sucursal: Frugone Solimano & Co, frente á la bomba "Unión" 830 1 m Diciembre 2

Estado de las líneas telegráficas

De Guayaquil á Bahía Francias tocando en Duple, Pañal, Pichincha, Rocafuerte y Bahía. De Guayaquil á Tulcan Francias tocando en Yagachi, Milagro, Narajillo, Chumbo, Libertad, Sibabamba, Riobamba, Ambato, Loja, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Tulcan. De Duple á Pueblo Viejo, tocando en Colimes, Conchalzar, Vinces y Poma. De Duple á Yagachi y Babito, tocando en Babito. Francias. De Yagachi á Machala, concejales, á Cuenca, Saraguro, demanra de Loja, Zaruma, etc. Francias. De Machala á Bañarado, 4 de que me á Cayambe, establecer el pto á Manta Francias. De Machala á Bañarado, 4 de que me á Cayambe, establecer el pto á Manta Francias. De Machala á Bañarado, 4 de que me á Cayambe, establecer el pto á Manta Francias.

Aviso. Por arte del suscrito Escribano, el señor Aurelio de la Cruz, ha hipotecado á favor del señor doctor Francisco Aguirre una casa de su propiedad, edificada en solar municipal, situada en la «Avenida Olmedo» y la plaza de la Unión de esta ciudad. Lo que se pone en conocimiento del público. Guayaquil, noviembre 30 de 1896. 842 1 v Maldonado de Heverra.

A. Durán & Levray. Comunican á sus clientes y amigos, que han trasladado su oficina y almacén, á la calle de la Municipalidad, segunda cuadra, casa del señor don Lucian Rodríguez. A la vez les comunican que dentro de pocos días se unen á un nuevo y variado surtido de artículos aparentes para esta plaza y para las del interior. 846 10 v Diciembre 6

Zanaboni y Dagoso ARQUITECTOS. Ofrecen en sus servicios á los propietarios de esta ciudad para levantar planos de casas, formar presupuestos de edificios, construcción y toda clase de trabajos contra lo que se contrata. Para cualquier contrato puede ocurrirse á la fábrica de muebles de los señores Freyre & Mayer, esquina de San Carlos y Zorobabuena, donde se encuentran los suscritos á toda hora del día. 851 1 m Diciembre 4

Aviso. El abajo suscrito, ciudadano francés, pone en conocimiento del público ó de quienes deseen enterarse, que el negocio «Poe» en el sitio denominado «La Cura», jurisdicción de la parroquia de Manglar Alto, lo siguiente: una hacienda adcomprata de treinta mil árboles de café, una mayor parte cargados y sembrados en todo plantales, buenos pajales de caña, quinientos cuarenta y cinco arcaes, caureta cuadrada de poteros todos cercados de alambré, casuchas para peones, ramadas, rancho, rancho, rancho, alambiques, todo esto nuevo, veinte bestias para el trabajo y seis peones concertos. Deseo de seguir fomentando esta hacienda y encontrándome escaso de recursos para hacerlo, propongo una sociedad con el fin de que se aporte á la persona que aporte un capital equivalente á la mitad del avalúo de dicha hacienda para ciertos plazos, en ella, y sea aceptado cualquier reforma que el socio quiera introducir. No sé como posible por ahora constituirme en esa ciudad, la persona que quiera entrar en el negocio puede tomar referencias al señor Antonio Vinagre en el almacén del señor Antonio Madryñá, para el arreglo verse con el suscrito en Olón, Noviembre 20 de 1896. 826 15 v Francisco Bran.

Lico «Rocafuerte» FUNDADO EN 1887. DIRECTOR. MANUEL M. VALVERDE. Preparatorio, Humanidades y Comercio. Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso. Las clases se comenarán á dictar desde el primero de diciembre. Almacén de puros, internos, semi-internos y externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. Noviembre 23

Plumas de garzas Frugone Solimano & Co, frente al depósito de la bomba "Unión," son los que pagan mejor las plumas. 841 1 m Diciembre 3

Sumamente barato Se vende un Armonium para iglesia, como también una máquina de fotografía con lente Dallmeier y todos sus accesorios, ofreciendo enseñar el arte de fotografiar al que lo compre. Darán razón en esta imprenta. 831 6 v Diciembre 1

Aviso importante Se ofrece en venta un gran edificio con solar propio, el cual comprende manzana y media á la orilla del río, con agua y desagüe oportuno para oficina, de cuerpobodega de aduana, etc., á cualquier instalación de fábrica. La venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los informes del caso, del señor José C. 680 lm. Noviembre 3

Clara Gatti Cailles de las Alambas numero 39 —LIMA—

ACABA DE RECIBIR: Un variado surtido de tipos corrientes, en el estilo de los tipos corrientes de Flores de combinación y Rayas. Componeadores, Piznas, Mazos y Tamboriles. En el más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAQUADO todos los domingos de mañana, con el mayor puntualidad. LOS MEJORES JORNALES en relación á las horas de trabajo. Sin baladronajes y sin sorpresas. Se pagan los jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. 831—9 m. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Papel de periódico En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio, se vende en esta imprenta.

Pedro Janer. Pichincha equina Sucre (Al lado de la «Estrella Blanca») Librería y artículos de escritorio. 728 1 m. Noviembre 11.

Defraudador A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario, para que pague lo que adeuda. El Administrador.

Fiesta en el Milagro Se prepara la de Purísima Concepción que se celebrará el 8 del presente, en los terrenos de la Iglesia, presenten los títulos de propiedad lo más tarde, de la fecha en diez días, para haber sabido antes de entonces. El Mayor-domo. 848 3 v Diciembre 4

Para los curuhopas Las personas que se tienen dueños de solares de los terrenos de la Iglesia, presenten los títulos de propiedad lo más tarde, de la fecha en diez días, para haber sabido antes de entonces. El Mayor-domo. 849 3 v Diciembre 4

Al comercio Pongo en conocimiento del público y del comercio en general, que he comprado en esta fecha de los terrenos de la propiedad del señor E. P. Farfán, situada en la calle de la «Municipalidad» número 31. Las personas que tengan cuentas pendientes deben presentarlas en el término de tres días, á contar de esta fecha. Guayaquil, diciembre 4 de 1896. Felipe Ruistco.

850 3 v Farmacia Universal DE MORENO Y Co. Este acreditado establecimiento se ha trasladado en las calles de «Boyard» y «Sigue», donde como siempre se atenderá con prontitud y esmero a sus numerosos clientes. Renovación constante de drogas y medicinas. Consultas gratis de 7 a 8 y media a. m. y de 12 a 2 p. m. 847 1 m Diciembre 4

Se vende A LA MITAD DE SU VALOR teniendo muy poco uso: Un magnífico piano "Grand", de cola, escritorio de madera, de fantasía, para señora. Dirigirse al «Bazar Parisien» de Aljibes, en los bajos de la casa de la familia Pareja 843 10 v Diciembre 3

Los Sucesores DE E. H. HENRIQUES. Acaban de recibir, y ofrecen en venta á su numerosa clientela al público en general: Máquinas de coser "Singer" legítimas. Dedales de aluminio. Puntillas de aluminio y de celuloid. Botones de aluminio para cuellos. Anillos de aluminio para servilletas. Caladores de aluminio para paños. Botas de pasador para idem. Botinas para niñas, señoritas y señoras. Cuchos para paños. Agujas para máquinas «Domésticas» Lanaderas para máq. «Nueva Nacional» Papel V. Jabón de alquitrán Colgate. Resortes para cuellos. Parrillas de alambre. Paños de algodón de 1/2 pulgada. Manjeras alambradas de 1/4 pulgada. Bombas de mano marca «Goulds» Monturas para hombres y niños. Anillos de todo color para ligas, sombreros. Regaderas de metal para baños de Ilustración. Góneros encauchado para pantalones de montar. 743 1 m. Noviembre 12

Gestiones militares El suscrito, Jefe del Ejército Nacional, contando con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formular presupuestos, revistas, estados, vales, hojas de servicios, libros de los poderes públicos para cargos, licencias, bajas, exenciones, despachos de ejército, cédulas de invalidez, letras de cuartel y de retiro, de guerra, de arreglos de detail, de cuerpobodega de comisaría de guerra, defensas de cargo del tribunal de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar; todo por honorario convencional y equitativo. Dirección, «Cigarrera Nacional», calle de Sucre. Guayaquil, noviembre 27 de 1896. 811 15 v J. J. Gutiérrez.

En el ingenio de azucar «SAN PABLO» Se ocupan los tipos corrientes que se presentan para los trabajos de campo. En el más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAQUADO todos los domingos de mañana, con el mayor puntualidad. LOS MEJORES JORNALES en relación á las horas de trabajo. Sin baladronajes y sin sorpresas. Se pagan los jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. 831—9 m. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Papel de periódico En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio, se vende en esta imprenta.

Revolución Se vende un solar adentro, que se encuentra en un callejón de tres varas de ancho en la calle de «Barridos» al salir de la caserita, marcada con el No 19. Para tratar dirigirse á la familia Janer, calle de «Colón», No 205. 724—1 m. Noviembre 15.

Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA Calle de «Chanduy» número 59. Horas de 8 a 11 y de 2 a 4. 821 1 m. Noviembre 29.

Gran Hotel «California» Unico en departamentos y cuartos amueblados. A precios convencionales y módicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO Cuento con un buen cocinero restaurador de Lima. VINOS Y LICORES EXTRANJEROS. Salón del Chalmaraz y todo para mayor y menor. Hala para señoras y señoras de las cinco de la mañana hasta las diez de la noche. Calle de «Pichincha» 181 y «C. Bailón» 25. 26—m. Octubre 28.

Los cigarrillos malos Unión y San Rival son los mejores de la época, elaborados con la mejor materia escogida. De venta en varias tiendas de esta ciudad. Por mayor y menor venden. 774 1 m. Noviembre 15

Fortunato Mórtoia Calle de Sucre, casa del Sr. Obaldin Durr. Pongo en conocimiento del público y del comercio en general, que he comprado en esta fecha de los terrenos de la propiedad del señor E. P. Farfán, situada en la calle de la «Municipalidad» número 31. Las personas que tengan cuentas pendientes deben presentarlas en el término de tres días, á contar de esta fecha. Guayaquil, diciembre 4 de 1896. Felipe Ruistco.

Almacén de arrobas FORMAYOR Y MENOR DE FRUGONE SOLIMANO & Co. Calle del «Malcón» (coba) frente al depósito de la «Bomba Unión». Desde esta fecha quedá á disposición del público este almacén, donde encontrarán un surtido completo de arrobas. «Almacén» de arrobas, que como siempre sin ninguna interrupción ha estado cobrando su valor. Vicuña González Bida. Oficina calle de «Pedro Carbo» número 29. 743 1 m. Noviembre 15

Almacén de arrobas FORMAYOR Y MENOR DE FRUGONE SOLIMANO & Co. Calle del «Malcón» (coba) frente al depósito de la «Bomba Unión». Desde esta fecha quedá á disposición del público este almacén, donde encontrarán un surtido completo de arrobas. «Almacén» de arrobas, que como siempre sin ninguna interrupción ha estado cobrando su valor. Vicuña González Bida. Oficina calle de «Pedro Carbo» número 29. 743 1 m. Noviembre 15

Doctor Enrique Berg, MÉDICO Y CIRUJANO ALLENDA. Tiene su oficina en la calle de «Barridos» número 29, al lado de la «Bomba Unión». Horas de consultas de 12 a 1 del día. También se le encuentra en la «Alameda» de la mañana y de la noche. Un mes 703. Noviembre 7

La Convención en Quito Vendo un solar, situado en la calle de «Pedro Carbo», frente á la casa del señor Miguel Quintero. El que tenga interés en comprarlo puede con el suscrito, en el almacén del señor Manuel Orrantía, ó con el señor don Juan A. Robiñán, quien está surtido para su venta. Se vende la tienda número 128 que está situada en la Plaza del Mercado, frente a la botica del señor José Yagachi. Interesa mucho verse con el suscrito, en el almacén del señor Orrantía, ó con el señor Robiñán, quien está autorizado para la venta. León Meléndez. 713 1 m. Noviembre 8.

«El Istmo de Panamá» BISEMANARIO El único periódico que se publica en español y francés, en Panamá. Condiciones: Un año, 10 pesos.—Seis meses, cinco.—Tres meses, \$ 3.50. Se reciben suscripciones y avisos, en EL GRITO DEL PUEBLO. 568 Octubre 19.

Sellos de jefe Igual á los de las mejores fabricas mundiales, con un gran surtido, en un precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER. 33—Calle Palacio—33. LIMA.—PERU.

Comisión y Consignación M. Trester Importador de cacao, Maril vegetal ó tagua, Cacaohut, Cascahilla, Condanguro, y otros productos del Ecuador. Hensberg (Alemania). Julio 18.

Mórtoia y Cia. Pongo en conocimiento de mis clientes y del público en general, que me he reabierto nuestra casa de comercio en el mismo lugar en que la teníamos en el puerto de la Merced, frente al depósito de la bomba "Unión" número 766 1 mes Noviembre 18

Tip. «Pedro Carbo» N° 10